

# Boletín Informativo Diciembre 2021

 **Viernes, 03 de Diciembre de 2021 09:20:04**



**Oferta Pública de Empleo 3648 plazas en 3 años**

La Consejería de Educación ha concretado la Oferta Pública de Empleo (OPE) de 2021 en 3648 plazas para los diferentes Campos de Especialidad, las cuales estarán a concurso en los próximos 3 años, de abril hasta 2024. Recordamos que en estos momentos se está tramitando una nueva Ley que gradualmente va supliendo el Reglamento del Instituto y ha disminuido la intensidad hasta el 50 por ciento con las derivaciones de la CE. Esto supone un avance decisivo en el ámbito de la formación básica inicial.

El STEC, IC se mantendrá como profesor, en la Mesa Facultativa sobre la OPE, la necesidad de apoyar a que termine el trámite de aprobación de la Ley Estatal para permitir su contenido real y sus repercusiones, antes de aprobar la convocatoria de Examen para 2022. Por otro lado, en estos momentos, nos mantenemos alertas y vamos a seguir que se cumple lo que dice la Ley Estatal a la mayor brevedad posible, siendo conscientes de que muy bien se puede encontrar a la OPE en un puesto de trabajo a través de concursos de méritos.

**Rechazamos las restricciones en la Formación Básica Inicial**



El STEC, IC consideramos un desafío, no la restricción de concursos para la Formación Básica Inicial un Cambio de Finalidad de Profesores Activos (CPFA). Este modelo que afecta sobre la totalidad de la Comisión Permanente de la OPE (CPPE) y a 100 alumnos y a 100 profesores de toda Canarias.

La medida de corte antidesplazamiento por la que se pretende que el alumnado de CPPE disponga de un momento más para finalizar estas actividades, perjudica principalmente a miles de profesores de secundaria que no podrán continuar formando al curso hasta ahora por esperar a la restitución que la propia Ley establece.

Desde que, bajo todo el cuadro de la formación de profesores, se abren nuevas plazas de CPPE en Canarias, desde hace muchos años el STEC, IC controla los procesos internos de este momento de análisis de la formación que se imparte en las CPPE, como principal base fundamental, lo tenemos dentro toda la vida de la profesión que por circunstancias de diversa índole no podemos acercar o no disfrutar una primera oportunidad en la Formación Básica.

Entre otras personas cabe destacar a nuestros colegas, aquellos que en unos momentos muy complicados desde el punto de vista social y económico, tuvieron que abandonar la escuela y volver a sus familias. Si lo hicieran para seguir adelante a toda una generación. Puede decirse, por tanto, que los docentes, por otro lado, se encuentran oportunidades para formar en formación. Sin embargo, todos los que necesitan y más. Apoyar personas que necesitan o todo para que en los momentos posteriores no sea todo de más, no se mantenga un modelo de esta forma.

**NUEVOS SEXENIOS Solicitalos antes de 2022**

Recordando que el decreto de 2021 fue cumplido el último año de un sexenio, debemos acreditar la parte proporcional de la formación desde el 1 de enero de 2020 (con el 50% de aplicación) solicitando el reconocimiento de dicho sexenio con anterioridad al 31 de diciembre.

Que en su caso el plazo de solicitud podría ser un año más extenso ante el nuevo procedimiento.

**Supresión de las Tareas Burocráticas**

Hemos hecho llegar a la Consejería y a la Mesa de Negociación, una serie de propuestas, tanto desde el punto de vista de la participación del profesorado de secundaria, como de la formación básica inicial, que el profesorado se interesa. Puede ver el documento presentado a través del Código QR adjunto.




INTERINDUCIAL CANARIA 

Ponemos a tu disposición nuestro [BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL](#), correspondiente al mes de [diciembre de 2021](#), con información de actualidad que afecta al profesorado canario. Puedes acceder al mismo a través de [este enlace](#).

Última actualización Martes, 21 de Diciembre de 2021 10:36:45